



*Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia*

Doctor:
CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN LUIS

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. SG 100-11.11.022 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONERS, TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS

CONTRATISTA: CRISTIAN DANILO QUIROZ ALVAREZ

VALOR INICIAL: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$8.847.900)

PLAZO: 15 DIAS

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos y supervisor del contrato de SUMINISTROS No. SG 100-11.11.022 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, que celebró el municipio con CRISTIAN DANILO QUIROZ ALVAREZ, portador de la CC. 1.020.465.577, para que el contratista prestara sus servicios, dentro del objeto "SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONERS, TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL", muy respetuosamente solicito adicionar al contrato ya referido, el valor de \$1.151.300, en atención a la disponibilidad de recursos del presupuesto inicial, para adquirir los siguientes elementos:

	ARTICULO	CANTIDA D	VALOR UNITARI O	TOTAL
1	RESMA CARTA (Papel Fotocopia Blanco Carta Scribe 75 Gr 500 Hojas	30	16.500	495.000
2	PEGASTIC BARRA	12	1.400	16.800
3	PILAS AA	10	2.750	27.500
4	PILAS AAA	5	4.800	24.000
5	TINTAS PÁRA IMPRESORA EPSON 544 - amarillo, azul, magenta , 4 c/u	12	25.000	300.000
6	TINTAS PÁRA IMPRESORA EPSON 504 amarillo, azul, magenta , 3 c/u	9	32.000	288.000
	total			1.151.300



*Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia*

Como supervisor del contrato dejo constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
SUPERVISOR



OTROSÍ MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. SG 100-11.11.022 DEL
12 DE NOVIEMBRE DE 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONERS, TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS

CONTRATISTA: CRISTIAN DANILO QUIROZ ALVAREZ

VALOR INICIAL: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$8.847.900)

PLAZO: 15 DIAS

Entre los suscritos: CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía 70'352.997, representante del municipio de San Luis en su calidad de alcalde municipal, por una parte, y por la otra parte CRISTIAN DANILO QUIROZ ALVAREZ, identificado con CC. 1.020.465.577, se ha convenido MODIFICAR unas cláusulas del contrato No. SG 100-11.11.022 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1). Que el día 12 DE NOVIEMBRE de 2025 se comunicó aceptación de la propuesta que dio lugar al contrato de SUMINISTROS No. SG 100-11.11.022, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONERS, TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.
- 2) Que el plazo del contrato se pactó en 15 DIAS y por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$8.847.900).
- 3) Que el contrato inicio su ejecución en la misma fecha de comunicación de la aceptación.
- 4) Que, en solicitud escrita, el supervisor del contrato, justifico la necesidad del presente documento contractual.
- 5) Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario adicionar el valor del contrato No. SG 100-11.11.022 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 en un valor de \$1.151.300.
- 6) Que el Municipio cuenta con los recursos para los cuales se encuentran respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 750 del 17 de octubre de 2025.
- 7) Que la contratista CRISTIAN DANILO QUIROZ ALVAREZ, identificado con CC. 1.020.465.577, con la firma del presente otrosí, manifiesta de forma expresa, estar de acuerdo con las modificaciones que se realizaran al contrato bajo las condiciones antes descritas.



*Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia*

8) Que existe la viabilidad legal y la necesidad que se tiene de prorrogar y adicionar el valor del contrato No. SG 100-11.11.022 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 y que tendrá sustento en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios.

Que conforme a los anteriores argumentos las partes,

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Adicionar al valor del contrato No. SG 100-11.11.022 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M.L. (\$1.151.300) con el fin de que se efectuó el siguiente suministro:

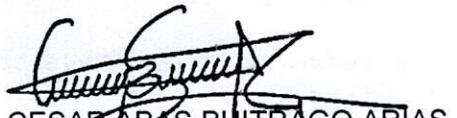
	ARTICULO	CANTIDA D	VALOR UNITARI O	TOTAL
1	RESMA CARTA (Papel Fotocopia Blanco Carta Scribe 75 Gr 500 Hojas	30	16.500	495.000
2	PEGASTIC BARRA	12	1.400	16.800
3	PILAS AA	10	2.750	27.500
4	PILAS AAA	5	4.800	24.000
5	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON 544 - amarillo, azul, magenta , 4 c/u	12	25.000	300.000
6	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON 504 amarillo, azul, magenta , 3 c/u	9	32.000	288.000
	total			1.151.300

CLAUSULA SEGUNDA: Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para cubrir el presente otrosí, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 750 del 17 de octubre de 2025.

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION - El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes y será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del CONTRATO No. SG 100-11.11.022 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, no modificadas mediante este documento, continúan vigentes.

Para constancia se firma el presente documento en el municipio de San Luis, por quienes intervinieron, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.


CESAR ABAS BUITRAGO ARIAS.
ALCALDE


CRISTIAN DANILO QUIROZ ALVAREZ
EL CONTRATISTA